

Don Avelino Montero Villegas

SU TRIUNFO

Con el triunfo obtenido el pasado domingo en Mondoñedo por nuestro querido y respetable amigo D. Avelino Montero Villegas, quedan definitivamente arraigados sus altos prestigios en aquel partido y solemnemente demostrada la adhesión inquebrantable que hacía él sienten todos los elementos de significación y valor positivos dentro de la vida mindoniense.

Es la quinta vez que sale diputado por aquel distrito el señor Montero Villegas. Fué elegido por vez primera, con Sagasta, en 1901, después de reñida lucha con el hijo del significado próhombre del partido conservador, Sr. Pidal y Mon. Fué entonces el joven diputado a las Cortes, siendo un desconocido en la vida política de la nación, si bien ostentando el apellido ilustre que bastaba para hacer su presentación y recomendar los grandes méritos de que había de dar más tarde pruebas gallardas. Volvió después al Parlamento, con el partido conservador, siendo presidente del Consejo el Sr. Silveira, el año 1903. Más tarde fué nuevamente elegido con los liberales, en 1905, presidiendo el Sr. Montero Ríos. Dos años después, en 1907, y en pleno Gobierno maurista, ocupó de nuevo su puesto en la Cámara popular, sin oposición; y por último, vino a testimoniar de modo inequívoco su valimiento, sus relaciones, el incontrastable poder que en Mondoñedo ejerce, en la ocasión presente, viniendo a su adversario por una inmensa mayoría de votos.

El resultado de la elección no nos ha sorprendido. Lo celebráramos de antemano como cosa descontada. ¿Qué otra cosa podía suceder allí donde el Sr. Montero Villegas cuenta con la voluntad unánime y absoluta del distrito? Y al decir unánime y absoluta, no incurrimos en hipérbole de ningún género. Si es cierto que la excepción confirma la regla, los 167 votos que obtuvo el Sr. Carvajal constituyen la excepción que justifica la hegemonía del Sr. Montero sobre su adversario del partido de Mondoñedo.

Un grupo de personas, más bien, un conglomerado extravagante de descontentos y desagraviados, ha querido oponer resistencia al Sr. Montero, sin darse cuenta de que ese propósito envolvía el afán de luchar contra el imposible, acometiendo una empresa fantástica, sin visos alguno de realidad positiva.

De ahí que esos elementos que le combatían, alentados por quienes, tal vez renociendo su pequeñez notoria, no pueden en manera alguna declarar la guerra franca y leal, maquinan en la sombra y se valgan de la intriga para llevar al pacífico distrito de Mondoñedo, algo que pretendiese adquirirse la importancia de una lucha, y que sólo ha resultado una vana exteriorización de afanes que no han podido realizarse, a pesar de lo mucho que han venido laborando, en el silencio unos, tal vez los más interesados en que el señor Montero Villegas obtuviera un fracaso, y con gran ruido de trompetería otros, aquellos que aún debieran conservar grandes recuerdos de gratitud para el mismo a quien sanudamente combaten y al que deben hoy algunos de los bienes que disfrutan.

Pretender disputarle el acta al señor Montero Villegas en Mondoñedo, es ridícula pretensión, que sólo en cerebros jóvenes e inexpertos, se concie-

be; en cerebros donde aun no se hicieron asiento las realidades de la vida, porque en aquel distrito, conocido y señalado en esta provincia como uno de los más significados en reñidísimas contiendas electorales, supo el señor Montero Villegas llevar la tranquilidad



y el espíritu de concordia que necesitaba tanto como hoy lo necesitan otras comarcas.

En Mondoñedo se estima y se quiere al Sr. Montero Villegas tanto como sus altos merecimientos exigen. Y, ciertamente, que a ese respeto y a esa simpatía entrañables, corresponde el joven diputado en toda la medida de su espíritu entusiasta.

Si los beneficios que Mondoñedo le debe, si los miramientos y los cuidados que para sus electores ha tenido siempre, no justificaran el sentimiento de cariño que a aquéllos le une, bastaría a demostrarlo cumplidamente la circunstancia de haber renunciado a la presentación de su candidatura por otro distrito en las elecciones que acaban de celebrarse.

Mondoñedo vive identificado con el Sr. Montero, porque éste ha llegado, durante las diversas legislaturas en que ha representado en Cortes aquel distrito, a compenetrarse con las necesidades y las aspiraciones del mismo. Bien lo saben los mindonienses y bien claramente expansionan su admiración y su cariño hacia él, viendo en su actividad, en su talento, en la clarísima percepción de los asuntos a su gestión sometidos, un continuador afortunado de la obra del inolvidable D. Cándido Martínez.

Pero D. Avelino Montero Villegas no es solamente el diputado de Mondoñedo: es el diputado de la provincia de Lugo, pues desde que vino a representar aquel distrito, no concretó a él exclusivamente su esfera de acción, sino que sus actividades y su influencia fueron solicitadas y generosamente otorgadas en beneficio de muchos pueblos de la provincia y de sinnúmero de personas que han solicitado su apoyo para la solución de asuntos diversos, no habiendo tenido jamás en cuenta al otorgar estos favores, ni la filiación política de los que a él acudían, ni el agradecimiento que pudiera obtener de los servidos.

Y conste que muchos de éstos, olvidando las mercedes recibidas, figuran hoy entre los que solapadamente le combaten, mostrando una ingratitude incalificable, tanto mayor, cuanto que algunos aún debieran recordar las notas que en sus manos depositaban pa-

ra que fuese el encargado de solucionar los asuntos que en ellas se interesaban, en los altos centros oficiales. ¡Flaquezas de la mísera condición humana!

Pero como cada cual obtiene el premio que se merece, los que impremeditadamente han abandonado la bandera que el Sr. Montero Villegas tremola, alzándose en risible contubernio y en ridícula amalgama contra su causa, han recibido también la merecida lección, poniendo al descubierto toda la impotencia de sus mañas y dando mayor virtualidad y más alto relieve a la personalidad del diputado indiscutible y único.

Si D. Avelino Montero Villegas fuese proclamado por el art. 29 de la vigente ley electoral, francamente, los que conocemos su alto valimiento, los que le seguimos paso a paso en las luchas de la vida pública, hubiéramos visto mermado, no su prestigio como político, pero sí su marcadísimo relieve en la contienda, que agiganta más y más las figuras de los hombres, rodeándoles de la aureola que conquistan con sus triunfos.

En esa proclamación veríamos desde el primer momento la influencia del poder oficial, y no tendríamos, en cambio, ocasión de apreciar los efectos de la voluntad popular, libre y espontáneamente ejercida.

Los adversarios del Sr. Montero Villegas temieron sus armas para ir a la lucha y a ella fueron, con poca fortuna, es verdad; pero con verdaderos deseos de derrotarle. Por eso es doblemente meritorio el éxito alcanzado.

El pueblo de Mondoñedo ha dado una prueba elocuente de civismo y de admiración hondamente sentida hacia su diputado; una prueba más, indiscutible y gallarda, de que entró el señor Montero Villegas y el distrito que desde hace nueve años viene representando en Cortes, existe una poderosa corriente de atracción que los hace inseparables.

¿A qué, pues, la vana aspiración de discutirle el acta, un acta que tiene afianzada por la historia de sus campañas en defensa de los intereses de aquel distrito y por la adhesión incondicional e inquebrantable de los más significados y valiosos elementos políticos del mismo?

Nada importa la oposición sistemática y absurda que vienen haciéndole esos órganos de la prensa llamados liberales, porque esa oposición da únicamente a entender que la figura del diputado por Mondoñedo, D. Avelino Montero Villegas, hijo del insigne y gallego eminente D. Eugenio, Montero Ríos, es algo más que la de un simple diputado de la mayoría, que, sin previo estudio de los asuntos puestos a discusión en el Parlamento, prestan la sanción de su voto.

Así lo tiene demostrado en diferentes ocasiones, discutiendo con brillantez y gran conocimiento de la materia, una enmienda a la ley de condena condicional y presentando un proyecto de ley de organización del secretariado judicial, cuya labor le ha valido los elogios de la prensa profesional y un mensaje de felicitación de todos los que pertenecen a dicho cuerpo.

En Lugo, como en toda la provincia, aunque a nadie preocupaba la lucha electoral de Mondoñedo, cuyo resultado se daba por descontado, fué recibida con verdadero júbilo la noticia de su triunfo, lo cual se explica te-

niendo en cuenta que, lo mismo en la capital que en el resto de la provincia, se quiere y admira sinceramente al señor Montero Villegas.

Al júbilo general unimos el nuestro más entusiasta.

LA PRENSA

Del Herald:

«No; el voto no podrá hacer que las piedras se conviertan en pan por artes tautológicas; pero hará que de la roca estéril brote la espiga si el poder del humano esfuerzo sabe pulverizarla y pedirle tributo con el agua, el abono y el arado. El voto no nos hará felices aumentando la receptividad de nuestro sistema nervioso, para que penetre más en el fondo de nuestro ser, en forma de sensaciones que deleiten, las varias impresiones con que nos sorprende a diario el panorama del universo; pero será fuente de salud y piqueta demolidora de las murallas espirituales que confinan en límites estrechos la dicha del vivir, cuando sirva para que la injusticia económica decaiga de su trono y la reemplace la equidad o la incontrastable fuerza de una ley servidora de los intereses de las abatidas multitudes.

El voto no decantará del vaso de vuestras almas las malas pasiones que en ellas germinan, ni es hará buenos, ni hará que por suave pendiente de amor inefable y universal declinen los cielos y bajen a la tierra como quería un filósofo: pero será parte, si se le endereza en la debida dirección, a reconciliarnos con el derecho que perturbásteis, a franquearos sin ninguna tilde que sobreceja vuestro ánimo y los afrente el reingresar como saberosos que vuelven a su trono en la vida social.

De El Imparcial:

«Poco después de las cuatro se trasladó el Sr. Canalejas al ministerio de Estado. Casi a la misma hora llegó el embajador de Francia, M. Revöil, y ambos personajes conversaron largo rato con el señor García Prieto.

La visita del Sr. Canalejas tuvo por principal objeto enterarse de las noticias de Londres acerca de las solemnidades para el entierro de Eduardo VII y de las Embajadas extraordinarias que acuerden enviar las naciones europeas.

Ausente de Londres el primer ministro, parece que no se han adoptado otras medidas que las más urgentes, y no se tienen aún informes definitivos acerca del envío de Embajadas extraordinarias.

Así que se conozcan los datos necesarios, el Gobierno propondrá al rey lo que sea procedente. Es casi seguro que irá el infante D. Carlos como embajador extraordinario.

Desde el ministerio de Estado marchó el Sr. Canalejas a su despacho oficial.

Las elecciones en Galicia

Provincia de la Coruña:

En la circunscripción han sido elegidos por una gran votación los liberales señores Fernández Latorre y Bañer y el conservador Sr. Marqués de Figueroa.

En Puentevedume, ha triunfado por una inmensa mayoría la candidatura del señor Lombardero.

De los datos oficiales resulta que el señor Lombardero obtuvo en Puentevedume más de cuatro mil votos contra poco más de mil que consiguió su adversario, señor Sanz.

En Ordenes, aun cuando por hoy aparece con mayoría el Sr. Lombardero, como faltan datos de muchos ayuntamientos, puede darse por seguro el triunfo del candidato ministerial Sr. Prieto Mera.

De Arzúa sábase que el candidato conservador Sr. Sanjurjo Neira tiene mayoría en los ayuntamientos de Mellid, Santiso, Toques, Boimorto y Touro, creyéndose, por lo tanto, que ha triunfado el Sr. Sanjurjo.

En Padrón los amigos del Sr. Conde de Canalejas votaron en blanco, siendo el triunfo del Sr. Ortega y Munilla indiscutible, quien ha obtenido tres mil votos y aun cuando falta conocer los datos de algunas secciones no alteran el resultado.

Provincia de Pontevedra:

En Redondea fué el único distrito donde hubo elecciones, pues para los otros habían sido proclamados los representantes en Cortes por el artículo 29.

La votación, salvo ligeros incidentes, se deslizo con orden, dando un resultado favorable para el Sr. De Federico, que obtuvo gran ventaja sobre el Sr. Rubín.

CAMBIO DE REYES

Nueve años después que la Reina Victoria ha descendido al sepulcro, Eduardo VII de Inglaterra. Su rápido fin ha llegado inesperadamente para su pueblo. El presidente del Consejo de ministros y el de Marina, británicos, se hallaban en Cádiz, dispuestos a partir para Gibraltar. Suceso de tanta magnitud para el dilatado reino ha sobrevenido sin que los Poderes públicos de Inglaterra pudieran, en caso necesario, adoptar medidas que garantizasen el mantenimiento de la normalidad.

Llega la muerte de este Monarca cuando su pueblo se encuentra agitado por una de las luchas políticas más intensas que en muchas décadas lo han conmovido. Batalla la población rural contra los grandes propietarios de fundos; la democracia fabril contra la aristocracia terrateniente; los proletarios contra los ricos; los librecambistas contra los proteccionistas; la tradición contra el porvenir. En la refriega intervienen los enemigos de los fundamentos sociales contra la Iglesia anglicana; el sentido pacifista y humanitario contra los atavismos guerreros y las aspiraciones imperialistas; la confianza en la armonía internacional, contra las inquietudes y enconos a que induce la agresiva política alemana. Y recoge la representación de uno de los bandos la Cámara de los Comunes, mientras el otro tiene su voz en la Cámara de los Lores.

Los dos fundamentos esenciales del edificio constitucional inglés están en pugna, librando un combate del que uno de ambos ha de salir humillado y casi destruido. La vacante del Trono, clave de aquella arquitectura, hubiera sido en semejantes circunstancias, para cualquier país, motivo de preocupación y de alarma, contingencia terrible y temerosa, preñada de sobresaltos y peligros. En Inglaterra, no. En Inglaterra, el Trono no queda vacante un momento, no ya en las ficciones constitucionales, sino en la conciencia de los súbditos. La sustitución se hace automáticamente, sin que las luchas se interrumpan, sin que la vida nacional padezca un paréntesis de tribulación e incertidumbre.

Esa es la gran fuerza política de Inglaterra, el seguro de su desenvolvimiento normal y de la paz material con que acomete y alcanza las más difíciles reformas. Inglaterra—como es sabido—carece de Código constitucional; rigen su estructura política interna diversas leyes fundamentales dictadas al través de los siglos, desde la Carta Magna, frente a cada una de las necesidades políticas que el pueblo ha experimentado. La suma de esas leyes forma la Constitución británica. Y ello ha bastado para que aquel Imperio sea escuela de libertades y espejo de países constitucionales, junto a las alborotadas naciones continentales, donde tantas querellas se producen por el cumplimiento de la Constitución y de los derechos que ella garantiza.

Para alcanzar ese justo renombre y, lo que es más importante, para disfrutar de los beneficios que la fiel observancia de las leyes fundamentales implica, ha bastado la coincidencia de dos disposiciones de ánimo: el de los ciudadanos ingleses a someterse a esas leyes que, garantizando el derecho de todos, son también patrimonio común, cuya integridad a todos interesa, y la del Rey a mantenerse escrupulosamente dentro de la órbita de sus funciones constitucionales, sin traspasar una brizna las fronteras de ese círculo.

La educación política del pueblo inglés ha recibido así una elección perenne: caída de lo alto, Eduardo VII ha sido ante todo un modelo de Reyes constitucionales, pisando sobre las huellas de aquella gran Reina Victoria, su madre, cuyo reinado abraza la más prodigiosa y favorable transformación que pueblo alguno ha experimentado en los tiempos modernos. No es fácil empresa ser rey constitucional. La vida de un país presenta casos tan difíciles y dudosos a la acción de la Corona, que discernir entre ellos la línea de los deberes y derechos constitucionales requiere alta inteligencia y un incorruptible amor a la imparcialidad política, a prueba de todas las sollicitaciones e incentivos que el juicio errado y el propio interés despliegan en daño de la función constitucional.

Atinar constantemente en esa línea de conducta fué el supremo acierto de Eduardo VII. Su pueblo se lo ha recompensado tributándole amor y adhesión, que resguardaban el Trono de todo peligro. El nuevo Rey Jorge V, discípulo de esa gran escuela de constitucionalismo, no se apartará seguramente un punto de tal proceder. Entra a reinar cuando la madurez de la vida ha puesto en su espíritu los avisos de la experiencia y la voluntad ha adquirido el temple necesario para resistir las volubildades del carácter y las inconsciencias de la impresionabilidad. La percepción exacta de su conveniencia le mantendrá en la línea constitucional. Y bajo la égida de la Corona, universalmente respetada, el pueblo de Inglaterra seguirá empeñado en luchas políticas y sociales, moviéndose en los cauces de la ley y ensanchando los ámbitos de la libertad ciudadana a salvo de la perturbación material. En la paz interior de Inglaterra, el constitucionalismo escrupuloso de sus Reyes ha sido un magno y decisivo colaborador.

EN PLENO PARÍS

UNA FAMILIA SIN CASA

Un periódico de París publica el siguiente suceso, tan curioso como conmovedor:

«Una familia numerosa y sin recursos anda errante por las calles de París hace varios días buscando un asilo. Es la familia Gergoune, compuesta de siete personas: el padre, la madre y cinco niños.

«Anteayer, por pura bondad de alma, los propietarios del hotel del Roule, el señor y la señora Mege (en la calle del Roule, núm. 14), se han prestado á acogerles.

«En cuanto vi á esa pobre gente—nos dijo la señora Mege—sentí gran piedad. Me hicieron el relato de su infortunio, realmente interesante. Cuando llegaron á mi casa, acababan de ser expulsados de la calle de los Freres-Saint-Germain-l'Auxerrois. ¿Saben ustedes por qué? ¿Porque tienen muchos hijos?

«Y en todas partes donde se presentaban, la respuesta era la misma: «El propietario no quiere hijos. No se alquila la casa á una familia de tantos niños.» ¿Qué hacer en este caso?

«El más pequeño de los chiquillos tiene diez y ocho á veinte meses, y aún necesita que su madre le lleve en sus brazos. La niña mayor es de doce años. El padre es obrero electricista, sin trabajo.

«Desgraciadamente, no podré albergarles mucho tiempo: cinco ó seis días, á lo sumo. Tengo una clientela tranquila y formal, á la cual molestarán los chiquillos. Así, he necesitado decir á esos infelices que se escondan todo lo que puedan. ¿Dónde comen? ¿Qué comen? ¿Comen siquiera? No lo sé. Aquí no servimos comidas, y yo no puedo alimentar á tanta gente.»

LA ARMADA BRITÁNICA

Crucero monstruo

Ha sido colocada la quilla del crucero acorazado «Princess Royal», el más grande, el más poderoso y el más rápido barco de guerra que hasta hoy existe. Sus dimensiones serán: 213,500 metros de longitud, 27 metros de anchura y 8,38 metros de profundidad. Desplazará 26.300 toneladas, ó sea 7.200 más que el Vanguard, y sus máquinas desarrollarán una fuerza de 70.000 caballos.

Los detalles del armamento del futuro acorazado se conservan en el secreto; sin embargo, se cree que la batería principal consistirá en ocho cañones de 304 milímetros, y hay quien asegura que estará armado con la nueva pieza de 342 milímetros.

La velocidad del «Princess Royal» será de 33 nudos, muy superior, por consiguiente, á la de los demás barcos existentes.

La Casa Vickers Sons Maxim, encargada de la construcción de esta formidable máquina de guerra, se ha comprometido á entregar el barco, totalmente concluido, en Marzo de 1912. La misma Casa construyó el Vanguard en el espacio de veintidós meses.

PROCESO RUIDOSO

En Londres ante el Tribunal de Marylebone se ha celebrado la vista de un proceso, que desde los primeros momentos interesó extraordinariamente á la opinión pública.

Los acusados eran los esposos Reynolds, y el delito de que se les acusaba era el de haber maltratado brutalmente á un hijo suyo, niño de pocos años de edad.

En el principio se ha evidenciado la verdad del delito y se ha impuesto á los procesados la pena de cuatro años de trabajos forzados.

Pero se ha descubierto también durante la vista, y de un modo inesperado, algo más sensacional aun, y ha sido que el niño martirizado no es hijo del matrimonio Reynolds.

Fue vendido el niño por su propia madre á los esposos Reynolds y la venta se hizo en un documento, en el cual se consignaba que el niño llevaría en lo sucesivo los apellidos de sus «nuevos padres».

Y, para que todo sea extraordinario en este suceso, el precio en que fue vendido el niño se ha reducido á una cajetilla de cigarrillos.

Sin duda por esta circunstancia de haberle adquirido tan barato, los esposos Reynolds se creían autorizados para meterle á golpes.

Este proceso ha despertado una indignación general, que excede de cuanto pudiera decirse.

El matrimonio Reynolds, al ser conducido de la Audiencia á la cárcel, fue objeto de ruidosas manifestaciones de hostilidad.

La venus del espejo

La cuestión de La Venus del espejo está á punto de convertirse en cuestión nacional. Cuando James Greig, el crítico de The Morning Post dijo que había visto en ella las iniciales B. M., firma de Bautista del Mazo, el cronista fué á la galería Nacional, examinó minuciosamente el lienzo, no vió en parte alguna dichas iniciales, ni rastro de ellas, y se volvió á su casa fortalecido en su creencia de que se trata de una obra de Velázquez, aunque indudablemente ha sido retocada en varias partes y no siempre con fortuna.

Luego arreció la polémica, y aunque la autoridad del Sr. Greig es grande y unos expertos pronunciaronse en favor de la autenticidad de la

obra y otros en contra, el cronista pensó sencillamente que unos cuantos señores trataban de armar ruido por el capricho, más ó menos pueril de llamar la atención.

Después intervino en la polémica nuestro viejo amigo Leonard Williams con la tesis de que se trata de una obra del Tiziano ó, por lo menos, de una copa del Tiziano, y aunque profeso hacia Williams una amistad de larga fecha, sus artículos de Daily Mail no lograron quebrantar mi creencia.

Luego se ha dicho que la obra es del siglo XVIII y de Mengs. Hoy, finalmente, se publica la opinión de los peritos que han venido examinando la obra. Los peritos señores Kenyon, presidente; Colvin, Finberg, Hamilton, Lane, McKay, Rawbinson, Walter Sibbert, Solomon y Ware, vienen á dejar las cosas en confusión mayor.

De los diez expertos, seis niegan que las marcas señaladas por el señor Greig sean intencionales y constituyan una firma (la de Mazo). tres dicen que son intencionales, pero niegan que sean una B y una M, y el décimo se niega á formular opinión.

Respecto de la inscripción en que se había querido leer que Mazo pintó el cuadro y Mengs lo corrigió, seis expertos niegan que exista y los otros cuatro afirman su existencia, aunque manifiestan que no podrían descifrarla.

En lo que están conformes los peritos es en afirmar la existencia de una fecha en la parte señalada por el señor Greig, aunque difirieron en punto á interpretarla. También están conformes en negar que aparezca la firma de Mengs.

Por último hay dos expertos que afirman la existencia de una raspadura intencionada en el lugar señalado; otro experto dice que hay raspadura, pero no afirma que sea intencionada; cuatro niegan que haya raspadura, y tres dicen que no tienen opinión.

Hay, como vemos, opiniones para todos los gustos, y tanto los velazquistas como los antivelazquistas, pueden hallar argumentos en este dictamen para proseguir su debate hasta la consumación de los siglos.

Pero ha de tenerse en cuenta que este Comité de expertos ha sido nombrado por The Morning Post y no por los celadores de la Galería Nacional que fueron los que fomentaron la suscripción pública que permitió pagar 45.000 libras á los marchantes Agnew and Son por la adquisición de La Venus. Entre la gente de la Galería Nacional se considera cosa indiscutible que La Venus es obra de Velázquez, y por eso se negó á nombrar un Comité que examinara las denuncias del Sr. Greig.

Como vemos, los más de los expertos se niegan á conceder crédito á las denuncias del crítico de The Morning Post; pero hay entre ellos las suficientes divergencias para que pueda parecer justificada la acción del señor Greig á los ojos del público.

A mí no me lo parece. Las iniciales é inscripciones de que hablaba no parecen. Los argumentos con que Williams le ha apoyado no me parecen defendibles. El principal consiste en decir que los sentimientos de Madrid en el siglo XVII no habrían tolerado la pintura de una Venus desnuda. Este argumento cae por su base si se piensa en que Velázquez fué un pintor de Corte y no un pintor popular. Hasta estos años últimos no había sido popular Velázquez en España. Nuestro pueblo sigue diciendo: «Pinta mejor que Murillo.» El reconocimiento de la supremacía de Velázquez en el mundo artístico es obra de los impresionistas franceses, y principalmente de Manet, como el de la supremacía del Greco es obra de Zuloaga.

Con esto digo que Velázquez no necesitaba halagar los sentimientos de Madrid en el siglo XVII; le bastaba con servir los del Sr. Rey Felipe IV, y si hay algo averiguado en la Historia es que á Felipe IV le gustaban los desnudos, no sólo en la realidad, sino en los lienzos, como lo prueba la adquisición de Las tres gracias, de Rubens.

También ha dicho Williams que Velázquez no pintó desnudos de mujer. En realidad, Velázquez pintó cuanto se le ponía por delante. Dada la universalidad de sus gustos y géneros de pintura, lo extraño no es que hubiese pintado desnudos, sino que no los hubiese pintado para ensayar sus fuerzas también en este género.

Decir que se trata de un tiziano ó de una copia de un tiziano no es decir cosa seria. Jamás manejó un pintor italiano el color con la libertad y la desenvoltura con que está manejado en esta obra. Verdad que en ella no puso directamente el color definitivo, sino que la carne está pintada sobre una preparación blanquecina, en la que hizo el modelado; pero ello ocurre también en el retrato de Felipe IV de la Galería Nacional, y probablemente en todas las últimas obras del maestro, que después de haber rebasado todos los límites en la interpretación del carácter trató en los años postreros de su vida de alcanzar una intensidad luminica y una transparencia que no son asequibles cuando se pinta directamente.

De otra parte basta examinar el contorno de la Venus para hacerse cargo de que Velázquez no lo terminó sin haberlo alterado varias veces, y esta vacilación demuestra que no se trata de una copia, aunque indudablemente tanto el espejo como los cortinajes superiores indican, ó que Velázquez no acabó de pintarlos, ó que otra mano ha intervenido en ellos.

Estos argumentos me parecen más sólidos que los de los impugnadores de la Venus. A ellos añadiré por cuenta propia que creo ver en esta obra la característica fundamental de Velázquez á partir de su segundo período: es á saber: la visión plana, construida desde un punto de vista fijo en torno á un foco de atención, que en este caso es la línea saliente de la cadera en el centro de la obra.

Mi tras los italianos, más intelectuales, pintaron en redondo, es decir, para que sus cuadros pudieran ser contemplados, como una escultura, desde cualquier punto de vista. Velázquez pintó su Venus, como las demás obras de su segunda y tercera épocas, viéndolas desde un punto de vista y para que el público las mirase también desde un punto.

Y ahora debería hablar algo de la cuestión documental; pero nada sé de primera mano. Lo mejor que se ha hecho sobre la genealogía del lienzo es la monografía de D. Aureliano de Beruete. Nada se ha dicho en esta polémica que destruya los razonamientos del Sr. Beruete.

RAMIRO DE MAEZTU.

POR GALICIA

CORUÑA

A las tres y media de la tarde de anteayer, se declaró un pequeño incendio en el primer piso de la casa núm. 33 de la calle de Juana de Vega, que habita D. Federico Platas.

Por fortuna, el fuego pudo ser dominado á los pocos instantes, con el auxilio de varias personas.

Fue multado con 50 pesetas el industrial Ventura Yañez Zapico, vecino de Puenteume, por tener abierto su establecimiento hasta altas horas de la noche.

A las ocho de la tarde de anteayer, al pasar por el Cantón Grande el secretario del Ayuntamiento D. Marcial Jiménez y otros dos señores más que le acompañaban, dos perros que conducía Antonio Barro Varela se abalanzaron al Sr. Jiménez, que, por fortuna, resultó ileso, desgarrándole la ropa.

El dueño de los «canes» fué denunciado.

SANTIAGO

En Muros ha sido detenido por la guardia civil, Simón Rosendo, piloto de la marina mercante, que maltrató, lesionándola, á su madre Angela Rosendo Prego.

Por la guardia civil del puesto de Padrón han sido detenidos Concepción y Elvira Neira, Ramón Sierra Pérez y Enrique Guirra; que con el pretexto de efectuar compras robaron dos piezas de género blanco en el comercio de D. Socorro García, de Cesures.

Por trasladarse á la banda municipal de Gijón renunció el cargo de fiscal de la de Santiago, el que la desempeñaba, D. Timoteo Saín.

Se declaró abierto el establecimiento oficial del Estado ó parada de sementales que hay en la villa de Cruces (Ayuntamiento de Barbia).

ORENSE

La benemérita de Ginzo, ha detenido al paisano Felisindo García Colmenero, de 22 años de edad, soltero, natural y vecino de aquella villa, como presunto autor de lesiones graves causadas á su concueña Balbina de los Dolores Menas, de 21 años, soltera, natural de Montealegre (Portugal) y en la actualidad vecina del repetido Ginzo.

El agresor ha sido puesto á disposición del juez de instrucción.

Ha sido detenido y conducido á la Inspección de vigilancia, un individuo vecino de Taboadela, por promover un fuerte escándalo en el campo de la feria al intentar cachearlo la policía.

Fuera de este incidente, la feria, transcurrió en la mayor tranquilidad sin que se registrase ningún suceso desagradable.

PONTEVEDRA

Anteayer se dijo en esta capital que en el distrito de Cerdedo había sido objeto de un atentado, por medio de la dinamita, el conocido cacique, don Gerardo Varela.

La bomba colocada en la casa de dicho señor causó algunos destrozos en una de las puertas, así como en las ventanas de D.ª Gumersinda Losada, que vive en frente.

Por ahora se ignora quienes sean los autores del hecho.

Se reunió la Sociedad Artística acordando celebrar un Certamen musical en las próximas fiestas de Agosto.

Para reunir fondos tendrá lugar el próximo día de Corpus un gran concierto en la Plaza de Toros, al cual asistirá la banda de bomberos voluntarios de Oporto, que al efecto ha sido contratada. Es probable también que el orfeón de la Artística dé dos conciertos en Oporto con objeto de destinar sus productos al mismo fin.

Recibió un telegrama el Gobernador civil dando cuenta de haberse declarado en huelga los carpinteros del Porriño.

EN LA PROVINCIA

La elección de Mondoñedo

Mondoñedo 9-19.

Sábese con fundamento que el señor Montero Villegas ha obtenido compacta votación en los Ayuntamientos de Abadín, Foz, Alfoz y Valle de Oro.

Como ayer anticipaba y era aquí descontado, el triunfo del Sr. Montero ha sido colosal, siendo muy comentada la conducta de ciertos elementos que ponen especial empeño en desfigurar la verdad.

El corresponsal.

Canalejas en Palacio

Informando al Rey

Madrid 9-22' 15.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, estuvo en Palacio con objeto de informar al Monarca del resultado de las elecciones generales celebradas el domingo último.

Las elecciones

El resultado

Según los datos oficiales resultaron triunfantes 235 liberales, 132 conservadores, 43 republicanos y siete carlistas.

En las Cortes

La mayoría

En vista del resultado de las elecciones, el Gobierno cuenta con una mayoría de sesenta votos sobre los de todas las minorías.

Cambó

No es diputado

El Sr. Canalejas ha manifestado á los periodistas que lamenta profundamente la derrota del Sr. Cambó, pues vería con muchísimo gusto que tuviese asiento en el Parlamento.

Considérale un factor importanteísimo de la política española.

El Rey á Londres

El entierro de Eduardo VII

En Consejo de ministros ha sido acordado que el Rey, D. Alfonso, asista personalmente al entierro de Eduardo VII.

Se ha fijado ya la fecha en que saldrá el Rey, para Inglaterra, que será el día catorce.

En el Consejo

Cambiando impresiones

En el Consejo celebrado hoy los ministros cambiaron impresiones respecto al resultado de las elecciones.

Los proyectos

de Hacienda

Informando al Consejo

El Sr. Cobián, ha comenzado á informar á sus compañeros del Gobierno, de los proyectos de Hacienda.

Continuará su labor en el Consejo que se celebrará el miércoles.

El indulto de Macías

Cuando se concederá

En el Consejo no se trató del indulto de exauditor de la Armada, señor Macías.

Puede asegurarse sin embargo, que el indulto será concedido tan pronto como termine el período electoral.

El Rey satisfecho

Manifestaciones de un ministro

Un ministro ha manifestado hoy, que el Rey se ha mostrado satisfechísimo por el triunfo de un candidato dinástico en Valencia y de nueve monárquicos en Cataluña.

De Tenerife

Resultado de la lucha

En Tenerife han salido triunfantes los Sres. Sol y Ortega, Domínguez Alfonso y Benítez.

El general Weyler

Para Barcelona

Mañana saldrá definitivamente para Barcelona el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler.

Datos definitivos

En Madrid

Los datos definitivos referentes á las elecciones en Madrid son las siguientes:

- Pi y Arsuaga, 42.902.
- Galdós, 42.247.
- Ezquerdo, 41.649.
- Sajillas, 41.420.
- Soriano, 41.239.
- Iglesias, 41.696.
- Zalduendo, 31.549.
- Chávarri, 31.523.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

- 4 por 100 perpetuo interior fin corriente... 87'95
- Diferentes series... 87'70
- Amortizable al 5 por 100 al contado... 102'70

Acciones

- Banco de España... 462'00
- Compañía Arrendataria de Tabacos... 330'00
- Resineras... 00'00
- Altos Hornos... 00'00
- Azucareras preferentes... 00'00
- id. ordinarias... 00'00
- id. obligaciones... 60'00

Cambios

- Paris vista (francos)... 6'80
- Londres vista (libras)... 26'95

ADVERTENCIA

No hemos recibido los telegramas de última hora y la conferencia de la noche de ayer fué transmitida desde la Coruña á las ocho de la mañana de hoy.

Está visto, en cuanto hay dos telegramas más de la cuenta, el servicio deja de hacerse con regularidad y el público que paga, nada puede reclamar.

Las elecciones

Para todos los gustos

Durante el día de ayer no se habló de otra cosa que de las elecciones celebradas en los distritos de Chantada, Monforte, Quiroga y Becerrá.

Los comentarios que se hacían eran curiosos y entretenidos, pues cuenta-se que en algún distrito la combinatoria resultó al revés, y, claro está, el resultado fué muy distinto del que se esperaba, lo cual pudiera dar lugar á que aun mañana no sepamos de quien es el triunfo.

Parece ser que no está muy despejado el horizonte para algunos candidatos de los que, desde un principio se daban como victoriosos, alcanzando, en cambio, alguno que se suponía derrotado, una mayoría importante.

De tal modo se desarrollaron los sucesos, son tan contradictorios los rumores que circulan y tan inverosímiles é incompletas las noticias que á nosotros llegan, que nada en concreto nos atrevemos á decir acerca del resultado de la contienda electoral verificada el domingo último. A parte del distrito de Quiroga, en el cual ha triunfado el candidato ministerial, obteniendo el conservador Sr. Alvarado, una brillante votación, estamos, por lo que respecta á Chantada, Monforte y Becerrá, casi como antes de celebrarse la elección; porque si bien se afirma por algunos quienes son los victoriosos, otros, aseguran todo lo contrario y dan á aquellos como derrotados.

Háblase de que aún mañana se verificará la elección en algunas secciones de determinados distritos y, dícese también, que hasta pasado el jueves, no será posible formar juicio de la lucha reñida en esta provincia, la cual se preveía al observar los derrotos que seguían quienes pusieron todo su empeño en buscar facilidades y solo obstáculos lograron crear.

Esperemos, pues, que ya el tiempo nos irá dando á conocer las consecuencias de la contienda, convencidos á la vez de que no siempre las ilusiones se convierten en realidad.

LUGO

Los alumnos de enseñanza libre que deseen solicitar matrícula para los estudios del Magisterio, deben presentar durante el primer quincena del actual mes, en el Instituto general y técnico, solicitud escrita y firmada por el alumno mismo.

Por las asignaturas del grupo completo abonarán de derechos 25 pesetas en papel abonado de 2'25 y un timbre de reintegro, y en metálico 2'25 y un timbre móvil de 0'10 por cada asignatura, y bre móvil de 0'10 para las hojas de matrícula cuatro sellos más para las hojas de matrícula y por cada asignatura, cinco pesetas más; y por cada asignatura, cinco pesetas más en papel de pagos al Estado, 2'25 en metálico y un timbre móvil de 0'10, y además, otros dos timbres también de 0'10 para las hojas de matrícula.

acompañarse á la instancia de examen de ingreso la partida de nacimiento; expedida por el juzgado municipal y legitimada por notario, ó legalizada si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Los alumnos abonarán por derechos, en metálico 3'75 pesetas y un sello móvil de 0'10.

Todos los alumnos al solicitar la matrícula de asignaturas, ó el ingreso, presentarán certificado de estar vacunados ó revacunados, reintegrado con timbre de una peseta, y los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

En Ingenieros asciende sólo este mes un primer teniente á capitán.

En Administración Militar, dos comisarios de primera subintendentes, dos comisarios de segunda á primera, dos oficiales primeros á comisarios de segunda y dos oficiales segundos á primeros.

En Veterinaria Militar, tres veterinarios segundos á primeros.

Y en Farmacia Militar, un farmacéutico primero á mayor, otro segundo á primero y admisión del opositor número 5.

Siendo la época oportuna para que se presente á los niños de las escuelas municipales á la vacunación y revacunación, llamamos la atención de los padres y encargados de aquéllos, para que no descuiden esta importantísima medida higiénica.

En el último balance del Banco de España ha aumentado el oro en 189.333 pesetas.

La plata tubo también un aumento de 1.857.625.

Los billetes disminuyeron en pesetas 3.452.348.

La comisión organizadora del Congreso VIII-Vinícola que se celebrará en Orense el próximo Septiembre lleva muy adelantados sus trabajos, habiendo invitado á distinguidas personalidades para que á él concurran.

En el convento de la Purísima Concepción de Chinchón (Madrid), se necesita una joven que posea el título de profesora; en el de Santa Clara de Tordesillas (Valladolid), dos para cantoras; y en el de Villafrechos (Valladolid), una para organista. Las que teniendo vocación religiosa reúnan dichas condiciones, pueden dirigirse á las Superiores de los referidos conventos.

El Gobernador civil de esta provincia interesa la busca y captura de José Ramón Fernández y Ramón María Núñez Martínez, los cuales están reclamados por la Ayundantía de marina de Ribadeo.

El Juzgado de primera instancia de esta capital declaró pobres en sentido legal á Dositelo Pisado López, y Bernardo Traseira Varela, vecinos del Puente, para litigar con Francisca López Lence.

Fue nombrado profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad D. Antonio Blanca, que habiá obtenido el número cinco en las oposiciones.

Por los Juzgados militares de la Coruña y Lugo están reclamados Ramón Zás López, natural de Silvila, en Frijol, por primera deserción, y Ricardo Bolaño Pereira, de Becerreá, por faltar á incorporación.

Regresó de Melilla y se halla en esta ciudad pasando unos días al lado de su familia nuestro querido amigo el joven y bizarro oficial D. Alejandro Osés Armesto el cual, como ya dijimos á nuestros lectores, está destinado al Regimiento de Zaragoza, de guarnición en Santiago.

Hoy á las nueve y media de la noche, y no de la mañana como decíamos ayer por error, saldrá el primer tren militar con parte de las fuerzas del Regimiento de San

Fernando de guarnición en esta plaza que salen para Málaga con objeto de embarcar para Melilla.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el diputado electo por esta circunscripción, nuestro estimado amigo D. José Soto Reguera.

Deseámosle feliz viaje.

Han comenzado á prestar servicios de guardia los reclutas del Regimiento de San Fernando.

Según *El Siglo Médico*, durante la semana pasada mejoró el estado sanitario disminuyendo los padecimientos catarrales y reumáticos. La enfermería es la que corresponde al estado sanitario normal, sin que se signifiquen epidemias de ninguna clase. La mortalidad es escasa.

En los niños sigue la coqueluche y las fiebres eruptivas en número crecido.

Está llamando extraordinaria, y justamente la atención la magnífica exposición de objetos de piel in y neceseres de viaje que se exhibe en el comercio que nuestro estimado amigo D. Antonio Paz Gayoso posee en la Plaza Mayor y que coloca su establecimiento á la altura de los mejor montados de las grandes capitales.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas:

Marca *Scott*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Idem de sosa (1 medio por 100).

Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados

Monforte.—Hurto y daños causados en una finca de Domingo Pereira por Faustino Freán y su hijo Manuel.

Idem.—Muerte casual del niño Antonio Rodríguez, de Ferreiroá (Pantón).

Villalba.—Daños causados en un chantado y huerta de Vicente Prado Giján, de San Martín de Pino, contra Marcelino Fraga y otros.

Lugo.—Uso de nombre supuesto y hurto de una caballería, contra José Antonio R. Rodríguez (a) «Rizo».

Idem.—Injurias inferidas á D. Secundino Cedron Saavedra, de Santiago de Miranda, contra Cándido Blanco.

Idem.—Estafa á D. José Vázquez, dueño de la casa de huéspedes «La Oriental» de esta ciudad, contra Clodomiro Pérez y Juan de Olmo.

Idem.—Lesiones inferidas á Juana Alvarez, vecina de Lamas, contra Rosalía Fernández.

Idem.—Muerte de José Ramón Penín, de Santa María de Mosteiro.

Idem.—Lesiones inferidas á Amable Prado Arias, de esta ciudad, contra José López (a) «Montaña».

Idem.—Parricidio de Josefa Adrio, de Fonteita, contra su marido Francisco Ferreiro.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 8:

Nacimientos.—María Elisa Varela Soñán, en Melián; María Carreira Rey, en Lugo.

Defunciones.—Josefa López Carballera, de 70 años, casada, en Lugo.

Movimiento del día 9:

Nacimientos.—Pilar Vila Jañez, en Lugo.

Defunciones.—Carmen Hombreiro Bóveda, de 30 años, casada, en Angeles.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Antonio, confesor y arzobispo de Florencia.

El Triunfo de los Santos Mártires Gordiano y Epimaco, en Roma.

San Calepodio, presbítero y mártir, en Roma.

Los Santos Mártires Alfilo, Filadelfo y Cirino, en Lentini, en Sicilia.

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1909 en la Casa Central, desde el 15 del corriente hasta el 15 del próximo Junio, de diez á una y de cinco á siete de la tarde, debiendo advertir á los Sres. Accionistas que de no presentarse el cobro en dicha fecha, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo 9 de Mayo de 1910.—El Presidente, *José Pujol*.

Tip. de *El Progreso*, Manuel Becerra, 6

IMPORTANTE

YA LLEGÓ

Interesa á las señoras saber que Sofía Pardo Alfonso participa á sus amigas y señoras en general, que regresa de París y Madrid, con los últimos modelos de sombreros para señora y niños, que expondrá en su nuevo establecimiento, Plaza Mayor, casa del Sr. Pereira, núm. 28.

También expone un selecto surtido de perfumería y toda clase de esencias que pueda exigir el tocador más perfecto.

Implanta además esta casa una nueva industria en esta capital, que consiste en el tinte y limpieza de toda clase de prendas, así de señora y caballero, lo mismo de seda como de batista, algodón y lana, para lo cual cuenta con la maquinaria más perfecta que se conoce hasta el día, á laquiria en el extranjero.

Se tiñen, limpian y rizan plumas. Servicio esmeradísimo y rápido.

Plaza Mayor, núm. 28

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

P. BARRENECHEA

Médico Militar

Consulta de medicina general y la especial de enfermedades de los niños.

Horas: de tres á seis de la tarde.

Carretera de Fonsagrada

Casa de Manuel Vila

Pedro López

SASTRE

Participa á su clientela y al público en general, haber recibido los géneros para la próxima temporada de verano.

Plaza Mayor, 25.—LUGO

Al lado del «Círculo de las Artes»

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño se traspasa el acreditado comercio LA CORUÑESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

SUBASTA

Á voluntad del Sr. D. Ramón Blanco Rajoy y Poyán, cumplidor testamentario de la Sra. D.^{ca} Teresa Valcárcel, tendrá lugar en la Notaría de D. Cándido López Rúa, en los días y horas que con la debida oportunidad se anunciarán, la venta en pública licitación de los bienes siguientes, procedentes de D. Bernardo Valcárcel, conojeido por el Brigadier de Villachambre.

CIUDAD DE LUGO

1.º Casa núm. 10, sita en la calle de San Roque, con huerta cerrada, de sembradura fanega y media.

2.º Otra casa pequeña, sita en la misma calle y señalada con el núm. 12.

3.º Foral de 420 reales que paga Domingo Blanco por la casa núm. 1, de la Plaza de la Féria.

4.º Otro de 154 reales que paga don José Rodríguez Reimondez.

5.º Otro de 154 reales que paga doña Javierra Pallín.

6.º Otro de 187 reales que pagan los herederos de D. Pedro Reija.

7.º Otro de 154 reales que paga Manuel da Balaña por una casa núm. 24.

8.º Otro de 193 reales que paga don Juan Martín Arias por una casa núm. 26.

9.º Otro de 120 reales que pagan los herederos de D. Diego Fernández por una cortiña.

10. Setenta y dos pies superficiales de terreno en el Cementerio general.

DISTRITO DE NEIRA DE JUSÁ

Parroquia de Sta. María de Villachambre

11. Los bienes en plena propiedad ó dominio situados en esta parroquia y lugar de Párcio, compuestos de casa, huertos regadíos, cortiñas, sotos, leiros y montes, y los que están sitos en las parroquias de

San Pedro de Teijeira, Santo Tomé de Guimarey y San Juan de Lodoso, también de pleno dominio.

12. En las mismas parroquias de Villachambre, Guimarey, Teijeira y San Juan de Arrojo, todas las rentas forales procedentes de la citada testamentaria; consistentes en trigo, centeno, carneros, capones, gallinas, manteca, dinero y otras especies que actualmente satisfacen diferentes sujetos, con inclusión de los derechos de patronato que tengá la casa de los señores Valcárcel en la Capellanía de Villachambre.

13. Y por último, las rentas forales que percibe la casa por bienes situados en Escobio, Villarpunteiro, San Justo, Villartellín, Calvela, Mazaille y San Andrés de Riveira do Miño, que también consisten en

trigo, centeno, capones, vino y dinero, y satisfacen varios pagadores.

VENTA DE FINCAS

En el despacho del procurador don Benigno López Sánchez, Castillo, 13, bajo, se vende una casa de planta alta y baja, y una huerta, sitas ambas fincas en la carretera de Castilla, parroquia de San Pedro Félix de Muja.

Del precio, titulación y demás condiciones, enterará dicho procurador, á quien lo desee.



GRAN CLÍNICA DENTAL

DEL CIRUJANO DENTISTA

DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE MADRID

R. FERNÁNDEZ

Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

Construcción de dentaduras artificiales en todos los sistemas conocidos, tanto en cauchout, sistema de dientes con encias, en oro, platino y aluminio.

Esta Clínica hace los trabajos de aluminio (metálicos) al mismo precio que los de cauchout.

Dientes á pivot, Richdmon ó á espiga, coronas de oro, aluminio, porcelana y trabajos puente. Orificaciones; empastes en platino, porcelana y cementos á precios sumamente económicos.

Restauración de ambos maxilares por el procedimiento más ventajoso según el caso de que se trate, y corrección de anomalías dentarias en la primera época del desarrollo.

Extracción de muelas sin dolor ninguno empleando la anesthesina Dental REINO, que ofrece toda la garantía de seis años de continuo uso en mi Clínica sin ningún caso contradictorio ni accidentes propios en estos anestésicos; éste no produce molestias, mareos ni trastornos, y la persona operada no pierde el conocimiento como sucede con el uso de otros.

Tratamiento de todas las enfermedades de la cámara bucal.

La larga práctica adquirida en este arte me hace colocar á la altura de los mejores especialistas y poder ofrecer garantía en todas las operaciones por difíciles que sean, haciendo la devolución de su importe completo en caso de no serle útil dichos trabajos.

Este Gabinete cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado Profesor y Practicante DON JOSÉ REINO.

CONSEJO QUE DEBE AGRADECERSE

Nadie debe de hacerse ningún trabajo sin antes visitar esta Clínica, pues cuenta con los últimos adelantos y garantiza la economía en sus trabajos, con el objeto de darlos á conocer y en beneficio de su ya numerosa clientela.

Horas de consulta y operaciones desde 1.º de Mayo: de diez á una y de cinco á siete.

LUGO.—Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y C.^{as}, segundo piso

NOTAS.—Este Gabinete se encuentra con todo aseo y limpieza, teniendo todos sus instrumentos completamente esterilizados y desinfectados, lo que se hace á presencia de los clientes para su mayor satisfacción y tranquilidad.

El taller de esta Clínica cuenta con hábiles mecánicos.

LA VICTORIA

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES

DE

López, Sota y Fernández

Carretera de Castro.—LUGO

Se recomiendan al público los jabones de esta fábrica que compiten con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva.

Clases: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta. Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ventas al por mayor y menor en la fábrica

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO

Grandes Almacenes de Novedades en tejidos de todas clases

LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la Reina, núm. 5.—LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. Á LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO

Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.º Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.º El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.º Estos precios fijos sufrirán un aumento de 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.

4.º La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de correos para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de pañano, militar y sazerjote.—Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos Almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casa de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.

Grandes fantásticas en novedades propias para regalos, sport, aseo, campo y viaje.

Para mayor comodidad del público se llevan á domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos Almacenes cuentan con la exclusividad en esta plaza; para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional.—Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número el comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.

Los regalos caen á los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente á cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos Almacenes.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Mayo el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Mayo el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

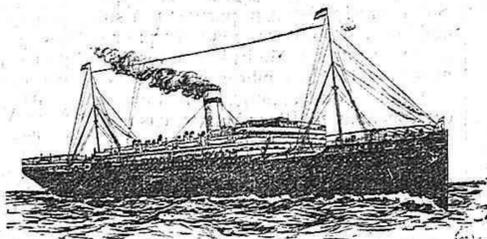
CADA CUATRO LUNES

El 16 de Mayo el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 28 de Mayo

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	10 Mayo	11 Mayo
Highland Enterprise	24 Mayo	25 Mayo
Highland Neather	7 Junio	8 Junio
Highland Brigade	21 Junio	22 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 22 de Mayo. Eisenach el 19 de Junio.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos—FUERST—BISMARCK—KRONPRINZESSIN—CECILIE—ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	9 de Mayo	10 de Mayo
> Oronsa	23 de Mayo	24 de Mayo
> Orcoma	6 de Junio	7 de Junio
> Oriana	20 de Junio	21 de Junio
> Orissa	4 de Julio	5 de Julio
> Ortega	18 de Julio	19 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendio la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de podería inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

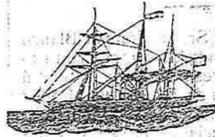
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmato Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 9.000 toneladas

GUARDIANA el 19 de Abril

Precio del pasaje

211 pesetas

incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, num. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajos confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.